



**H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**  
**ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**07 DE FEBRERO DE 2013**

**ACTA 02/2013**

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 11:15 horas, once horas con quince minutos del día 07 siete de Febrero del 2013 dos mil trece, en el Recinto Oficial se celebró Sesión de Ayuntamiento con carácter de **ORDINARIA**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el Artículo 120 fracción I del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Ocotlán.

El Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, propone el orden del día quedando **aprobado por UNANIMIDAD** de la siguiente manera:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO No. 01/2013 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2013.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO EN EL PROGRAMA "AGENDA DESDE LO LOCAL 2013" Y DESIGNACIÓN DE ENLACES MUNICIPALES.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2012.
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS O ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN PREDIOS DE PROPIEDAD PRIVADA (COMUR).
- VII. ASUNTOS VARIOS.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Al desahogo del Primer Punto del Orden del Día, la Secretaria General en cargo del C. **JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta Sesión se encuentran presentes los C.C. Regidores en funciones:



NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN	PRESIDENTE	PRESENTE
MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ	REGIDOR	PRESENTE
ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ	REGIDOR	PRESENTE
SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ	REGIDOR	AUSENTE
ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES	REGIDOR	PRESENTE
ABSALÓN GARCÍA OCHOA	REGIDOR	PRESENTE
GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS	REGIDOR	AUSENTE
JORGE NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES	REGIDOR	AUSENTE
JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ	SÍNDICO	PRESENTE

De lo anterior se desprende que existe Quórum Legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto con los artículos 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y 116 ciento dieciséis, 11 ciento diecisiete, 126 ciento veintiséis del Reglamento de Gobierno Administración Pública Municipal. Al encontrarse los 11 once, miembros de los 14 catorce que integran este H. Ayuntamiento.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, "antes que nada, el Regidor Sergio Águila salió a una comisión fuera de Ocotlán, motivo por el cual someto a votación y pregunto quién esté a favor de aprobar la justificación de la inasistencia del Regidor **SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ**, sírvase manifestarlo levantando su mano", a lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En uso de la voz el Secretario General **JORGE EDUARDO GODÍN ANAYA** dice, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos, ingresó al Recinto Oficial la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**.

Al punto número **Dos** del Orden del Día, Aprobación del Orden del Día en uso de la voz el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación la aprobación del Orden del Día y dice "quien esté a favor de aprobar el Orden del Día, sírvase manifestarlo levantando su mano", a lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **Tres** del Orden del Día Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del acta de Sesión de Ayuntamiento No. 01/2013 de fecha 07 Enero de 2013.

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, esta acta ya se les mandó a sus respectivos correos, por lo que están de acuerdo omitimos la lectura del acta.

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** manifiesta: "quién esté a favor de aprobar el Acta de Sesión de Ayuntamiento No 1 de fecha 07 de Enero de 2013" Favor de manifestarlo levantando su mano, a lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** manifiesta, sosteniendo una observación Señor Presidente, nos comenta que se nos ha llegado a nuestro correo electrónico y no se nos ha hecho llegar, ningún acta, independencia de las reiteradas solicitudes que hemos hecho.



Al punto número **Cuatro** del Orden del Día Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la participación del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco en el programa "Agenda desde lo Local" y designación de Enlaces Municipales.

En uso de la voz el Secretario General del H. Ayuntamiento **JORG EDUARDO GODÍNEZ ANAYA** da lectura al documento que a la letra dice:

SAI/DGDM-0010/ 1  
Dirección General de  
Desarrollo Municipal

Guadalajara, Jalisco 09 de enero de 201

C. Enrique Robledo Sahagún  
Presidente Municipal de  
Ocotlán, Jalisco  
Presente

Por medio del presente, reciba un afectuoso saludo, al tiempo que aprovecho el conducto para manifestarle que la Dirección General de Desarrollo Municipal de la Subsecretaría de Asuntos del Interior inició los trabajos para la implementación del programa "Agenda Desde lo Local 2013" través de las reuniones regionales celebradas en los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado, en las cuales se dieron a conocer:

- El proceso de las etapas de esta metodología.
- Los lineamientos emanados del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal para este año 2013.
- Servicios, Apoyo Jurídico y Programas Estatales vinculados a la Agenda Desde lo Local.

La implementación del Programa en los municipios de Jalisco data del año 2008, y desde esa fecha la participación de los Ayuntamientos se ha ido incrementando de manera importante; ello refleja el creciente interés y compromiso de los gobiernos locales para alcanzar las condiciones mínimas que les permitan asumir y ejercer las responsabilidades y recursos de forma más eficiente y transparente.

La participación en la Agenda es un acto voluntario de las autoridades municipales, que se expresa a través de un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento y registrado en el acta de la sesión correspondiente, dado anterior le solicito respetuosamente enviar a esta Dirección a mi cargo copia certificada del punto de acuerdo donde el Ayuntamiento decide participar en dicho programa así como el formato 1 anexo (correctamente llenado, impreso en papel oficial y firmado), a más tardar el día 15 de febrero del 2013.

Así mismo aprovecho la ocasión para reiterarle nuestro apoyo en materia Jurídica para lo cual pongo a sus órdenes al Lic. Luis Hernández Reveles en teléfono 33 3942 1259, Ext. 52554 y en su correo electrónico luis.hernandez@jalisco.gob.mx.



De igual manera para la atención de los asuntos operativos y de capacitación en Agenda Desde lo Local, pongo a sus órdenes al Lic. José Aguilar Bernal en el teléfono 33 3942 1259 Ext. 52547 y en su correo electrónico joseaguilar.bernal@jalisco.gob.mx.

Es conveniente precisar y comentar que la responsable en la coordinación general de este programa es su Servidora, auxiliada por el equipo que encabeza el Lic. Jerónimo Godínez Ávila. Hago esta referencia con el único afán de ponerme a su disposición personalmente para solventar cualquier duda o aclaración que le pudiera surgir con los mismos datos de localización o a correo gilda.lopez@jalisco.gob.mx

Sin otro particular por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

RÚBRICA  
Lic. Gilda Vanessa López Mena  
Encargada del Despacho de la Dirección General De Desarrollo Municipal

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, "ya muchos conocen lo que es "Agenda de lo Local", para algunos otros les resulta un término nuevo y es un recurso que nos otorga el gobierno estatal, por medio de una certificación por así decirlo, donde nos revisa el funcionamiento del gobierno municipal, donde nos revisa, la contabilidad, el área administrativa, el área operativa y en base a esa revisión nos hace una certificación como gobierno que está cumpliendo con las metas o gobiernos que definitivamente no está cumpliendo con las metas y con las propuestas que se llevaron a cabo para esta administración, en esta certificación da por a decirlo un reconocimiento y nos da un estímulo en efectivo de aproximadamente un millón de pesos. Y nos pide que aprobemos nuevamente este año ya Ocotlán ha sido merecedor de este reconocimiento y recurso ellos empezarían a revisar a mediados de año, nosotros tenemos que mandar más tardar el día 15 de febrero la certificación y el oficio donde estamos autorizando que nos estén revisando". En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** dice, "en este momento sobre todo, precisamente se proponen como enlace a dos abogados que están en el jurídico de este Honorable Ayuntamiento, quienes también se desempeñan en cargos como Auxiliares Jurídicos y la mujer, la compañera Irene Valdés Chavoya es Jefa de Personal de este Ayuntamiento, yo tengo tres cuestionamientos: el cargo de enlace municipal ¿es honorífico sin honorarios?". En uso de la voz Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, "sí, es honorífico, le comento ellos dos han estado a cargo de la "Agenda de lo Local" es un cargo honorífico, es un trabajo extra a sus funciones municipales, y ellos ya tiene la experiencia de conformar la documentación como nos lo piden para la certificación. Por esa razón estamos proponiendo nuevamente a ellos porque han dado resultados, la prueba es que nos han beneficiado con recursos. Hay que recordar que "Agenda desde lo Local" es un trabajo de varios meses y muy exhaustivo". En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** comenta, "de ahí la importancia porque en algún momento, bien es cierto no se contraponen porque son jurídico, en este caso una Jefa de Personal y como es un trabajo de varios meses, porque lo conozco y que hacen las reuniones anuales en diferentes municipios de los estados de



República, por lo tanto sí se requiere de tiempo y de un esfuerzo, de una entrega y me llama la atención de que no desatiendan sus propias actividades que tienen con el Ayuntamiento porque erogan un salario, eso sería lamentable por comentarlo y nada más al rato que no vaya a ver una situación de descuidar la chamba por estar como enlace de "Agenda desde lo Local". Habiendo pues personas que también tienen conocimiento del tema y que no dudaría tampoco en su entrega y la honorabilidad que se necesita para desempeñar este cargo". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, "yo pienso que es mejor que ellos que ha estado a cargo del enlace sigan y obviamente cada Jefe de Dependencia es obligado a remitir la documentación y a pasar la certificación". En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** comenta, "para antes señor Presidente respecto a que participemos como municipio en la "Agenda desde lo Local" creo que es un programa importante del Gobierno Federal, pero respecto a los enlaces que se proponen en lo particular tengo una observación con la señorita Irene Valdés, Usted nos menciona que es una persona que últimamente ha estado llevando el programa, mas sin embargo en los comunicados oficiales que su servidor ha hecho a la Jefatura de Personas siempre esquiva el dar respuesta a su servidor, mencionando que se tendrá que hacer todo a través del Presidente, entonces si en este caso como enlace municipal y como responsable de las certificaciones, si lo único que va a estar justificando en su actuar es que la responsabilidad es de otro yo diría que se propusiera a una persona más comprometida y que asuma su responsabilidad en este caso como Jefa de Personal y como el Enlace del Municipio ante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) tengo una consideración en lo particular hacia el proceder de esta servidor público y eso lo comentaré más adelante con usted Señor Presidente". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, "creo que ya está definido que sigamos con los enlaces que estamos, más que nada porque conocen el trabajo y no poner gente nueva y que no sepa el proceso e incurramos en retrasos y quedarnos sin recursos. Porque siempre hemos estado en orden y creo que el trabajo que se ha hecho ha sido muy bueno".

En uso de la voz el Secretario General **JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA** dice, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos, ingresó al Recinto Oficial el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS**.

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** comenta, "creo que sería de considerar el hecho que marca el Regidor Absalón García, toda vez que no es una persona que esté de alguna manera, dando salida a que se le requiere, no me llama la atención la situación que comenta el Regidor Absalón, toda vez que en su momento una servidora a esta sección también solicitando una información de algunas otras dependencias y el mismo me ha contestado. Presidente estoy en el uso de la voz, usted me otorgó y tengo derecho, me pagan para estar en las sesiones, para decir lo que tengo que decir, manejar lo que tengo que manejar y apuntalar lo que se debe de hacer. Respeto precisamente, es una situación que debemos de considerar y si no únicamente yo le diría, que estaría de acuerdo siempre y cuando también se le amoneste en el sentido de que cuando se le pida alguna información lo haga, somos Regidores y tenemos a veces la necesidad de tener alguna información, que por supuesto está también para dar información a algunos funcionarios y a la ciudadanía de esta población". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, "voy a contestar para eso está el Secretario General, acudan a él para que les de la información que requieran, para eso son las sesiones de ayuntamiento". En uso de la voz la Regidora **GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ** manifiesta, "yo les pediría a los compañeros que se nos pasó el orden del día que se va a ver".



esta sesión y yo considero, es mi punto de vista que los problemas que tiene usted Maestra y el Regidor Absalón lo podrían ver en lo particular con el Presidente". En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** comenta "nada más por una alusión personal que hace la Regidora, estoy agotando el tema y se está proponiendo el que haya un enlace del Municipio con el Gobierno del Estado en una funcionaria pública, la referencia que yo hago, la hago sustentada en una petición y en una respuesta oficial que me dio una servidora pública, donde me dice que las peticiones sean a través de Presidente, solo lo hago del conocimiento, si esa es la discusión entonces para que nombrar un enlace si tenemos al Presidente que es un representante de la ciudadanía y para que tener un enlace que tenga este tipo de comportamiento".

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación y dice "quien esté a favor de aprobar la participación de Municipio de Ocotlán, Jalisco en el programa Agenda desde lo Local 2013 como Enlaces Municipales a los CC. Jesús Alejandro Ortega Reynoso e Irene Valdés Chavoya, sírvase manifestarlo levantando su mano, a lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD, CON DOS VOTOS EN PARTICULAR DE LOS REGIDORES, ABSALÓN GARCÍA OCHOA Y OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES, EN CONTRA DE LA DESIGNACIÓN DEL ENLACE MUNICIPAL IRENE VALDÉS CHAVOYA.**

Al punto número **Cinco** del Orden del Día Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para la aprobación de la Cuenta Pública correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2012.

En uso de la voz el Secretario General del H. Ayuntamiento **JORGÉ EDUARDO GODÍNEZ ANAYA** da lectura al documento que a la letra dice:

DEPENDENCIA: HACIENDA MUNICIPAL  
EXPEDIENTE:  
NUMERO: HM/032/2013  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO  
PRESENTE**

Por este conducto reciban un cordial saludo, deseando el mejor de los éxitos en este año que inicia.

Así mismo envío copia de los Estados Financieros de la cuenta pública del municipio correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2012, cual fue remitida a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, lo anterior para su análisis, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Sin otro particular agradezco su atención.

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
OCOTLÁN, JALISCO, 15 DE ENERO DE 2013**

**RUBRICA  
L.C.P. VÍCTOR MANUEL AMADOR RAMOS  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** comenta, "nada más haciendo un análisis de la información que se nos proporcionó en el mes de octubre con la entrega – recepción hay una serie de adeudos que se relacionaron por ADEFAS, me brinca nada más como dato el que hay de adeudos o unos pagos que no coinciden con la relación de adeudos que se no presentaron en el mes de octubre, luego también para ser más específico hay una serie de pagos a empresas de servicios, por asesorías jurídicas en el mes de julio del 2012, ¿tenemos convenio de esos prestadores de servicios, en relación a laudos en relación a demandas que enfrentaba el municipio? o ¿en relación a qué fueron?" En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, "podría pasarnos el nombre específico de las personas con las que se hizo el convenio, de antemano les digo que todas las personas tienen convenio con el Ayuntamiento. Pero debemos de saber quiénes para saber el concepto". En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** dice, "aquí los tengo es en el renglón No. 12 de la Cuenta Pública de octubre un pago por \$40,600.00 a la empresa Corporativo Logístico RSY, SC que en la relación de ADEFAS, efectivamente venía más sin embargo no sé, hay algún convenio con esta empresa. Me lo puede proporcionar para ver sobre qué asuntos se ventilaban si eran de carácter laboral o de qué tipo". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, "el Secretario le hará llegar copia de ese convenio". En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** dice, "luego hay un pago en el renglón No 15, de la Gasolinera Nuevo Fuerte SA de CV, por concepto de la segunda quincena de julio 2012, por \$251,781.32 y luego la tenemos relacionada en la relación de ADEFAS, en el renglón No 43 por un cantidad de \$305,277.00". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, "hubo un pago parcial a esa quincena porque no completamos el pago total de la quincena". En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** pregunta, "¿está reflejado en la cuenta pública de octubre?", entiendo que el concepto es \$251,781.32 el cual pudo haber sido un pago parcial a la segunda quincena, pero luego hay otro renglón por la segunda quincena de julio". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, "lo que pasa es que pudo ser que se haya pagado otro mes, porque como no se completó para pagar ese mes, puede ser que se haya pagado hasta noviembre, porque se está pagando en parcialidades". En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** pregunta, "entonces ¿puede ser que se venga relacionando noviembre, diciembre y quizás enero?". En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS** comenta, "con respecto al tema de la gasolinera tenemos un adeudo de la administración pasada que es un adeudo considerable y platicando con el Encargado de la Hacienda Municipal él dice que en lo que respecta a esta administración se trata de ir al corriente, porque se viene arrastrando un adeudo muy fuerte". En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** comenta, "mi observación va en el sentido de que traemos ADEFAS de más de ocho millones de pesos, relacionadas que son adeudos a proveedores de los primeros meses del año 2012, lo que sí me brinca es que haya cantidades diferentes, tanto relacionadas como finiquitadas o pagadas. Respecto al mes de noviembre es en el mismo sentido con respecto a la empresa Proyectos y Asesorías Administrativas PROMES S. C. por



cantidad de \$63,974.96, igual solicitar copia del convenio o la autorización de Ayuntamiento para la contratación de esta empresa. Esa empresa no venía relacionada en ADEFAS. En términos generales son las observaciones que ameritan que estuvieron a bien señalar y decir también que como lo menciona el Regidor Fernando Sánchez si es significativo el ver que se están haciendo pagos de los meses del 2012, nada más que quede asentado todo esto que se está haciendo a proveedores del Ayuntamiento que indebidamente se dejó este adeudo. Yo diría que se ponga una disciplina férrea en el Ayuntamiento hablar con el Encargado de la Hacienda Municipal para que no arrastremos en esta administración adeudos". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, "se le va a enviar los dos convenio que solicito, y somos muy cuidadosos en estos convenios; de hecho hay un denuncia les quiero informar que es de un convenio donde se contrató un abogado el cual no recuerdo el nombre por la cantidad de ciento y tantos pesos para una demanda personal que se pagó con recursos del Ayuntamiento. Y cualquier otra inquietud que exista con todo gusto, para eso son las sesiones para verlos aquí y el Secretario se las haga llegar". En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** comenta, "con mayor razón pediría se observe estas empresas prestadoras de servicios porque si fue el caso, ya pagamos y pagamos nosotros". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, "sí se pagó es porque según mi criterio están en orden, la otra hay una denuncia formal ya, porque es algo que no se tuvo que hacer. Si estamos siendo muy cuidadosos en este tipo de cuestiones". En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** comenta, "yo solo pediría señor Presidente que nos nombrara en un momento dado la información que yo solicite y a la que hago referencias sobre la Jefa de Personal, fue precisamente por una serie de observaciones que hice a cuenta pública y en el ánimo de no entrar quizás a una discusión estéril y tener la información suficiente para clarificar cualquier duda que pudiéramos tener. Entonces pregunto: si no es a través de los jefes de las dependencias, entonces ¿a través de quién? ¿Vamos a estar molestando siempre al Presidente? o ¿se a través del Secretario? Porque al Secretario también le solicité cierta información de las cuentas públicas y los folios estaban incompletos, tuvimos que solicitarlos al Encargado de la Hacienda Pública y muy gentilmente no los proporcionó, entonces así como hago el señalamiento al Jefe de Personal reconozco también al Encargado de la Hacienda Pública". En uso de la voz Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, "el afán es que hagamos el orden y eso tiene que ser por el conducto adecuado y los medios adecuados porque hay que entender que los funcionarios tienen muchas ocupaciones y para eso está un Secretario General del Ayuntamiento". En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** comenta, "tengo algunas observaciones, considero las que hizo el compañero Absalón que también las tengo, pero otras que no están consideradas, se aprecia una disminución en los ingresos especialmente en lo ingresos propios, de impuestos y derechos como se aprecia también en los estados de actividades, en octubre recaudaron por impuestos \$1,138,137.82 en cambio en el mes de noviembre la cantidad recaudada fue de \$721,912.57 y por lo que se ve a los derechos en el mes de octubre se recaudó la cantidad de \$1,287,031.96 y en el mes de noviembre los impuestos recaudados por este concepto fueron \$950,322,



siendo la diferencia entre \$300,000.00 o \$350,000.00 aproximadamente y mi pregunta es ¿Qué originó esta disminución? En el mes de octubre también se erogó la partida 5113 Remuneraciones Adicionales y Especiales la cantidad fue de \$1,386,141.01 situación que contrasta con noviembre en la que se erogó en la misma partida la cantidad de \$ 339,232.72 aquí la diferencia es de poco más poco menos de \$1,000,000.00 y en el mes de octubre también consta en el informe de actividades que se entregaron \$10,000.00 como ayudas a Instituciones Sociales y en el mes de noviembre asciende a \$29,013.42, pero ¿en qué consistieron esas ayudas? ¿Fue en especie o en efectivo? ¿A qué instituciones se ayudó? ¿Cuál fue el criterio para otorgarse ese apoyo? Y en lo sucesivo ¿Cómo se entregarán esas ayudas? Me interesa especialmente porque hay personas que acuden a uno como Regidor y así poder canalizar ante la Presidencia y ante quien se deba hacer. Y también por los escritos suscritos por el Tesorero de este Ayuntamiento Encargado de nuestra Hacienda Municipal nos solicita los acuerdos de cabildo, correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2012, las cuales no se nos entregaron para poder llevar a cabo esta sesión. Hay una serie de consideraciones que creen deben de ser atendidas y en estos documentos no cuentan con la fecha en la que se erogó el pago y esos documentos solicitados no corresponden a la presente administración vienen incluso desde enero del 2012, de junio, julio, septiembre, octubre, etcétera. ¿Se cuenta con esos contratos señalados? Los cuales también solicita el Regidor Absalón, y en caso de ser afirmativo solicita se pongan a la vista y al menos verlos para poder aprobar lo que se tiene que pagar. Sabemos la situación que se vivió del Gobierno, pero creo que también es importante considerar el hecho de no incurrir en ese tipo de situaciones. Por lo tanto lo hago en el ánimo de apoyar, ayudar y coadyuvar con este Ayuntamiento". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, "le comento, referente a los ingresos Maestra los últimos meses del año son los más críticos para el Ayuntamiento, es donde menor recaudación existe y en el mes de diciembre cuando se los presente van a ver que inclusive hay mayor disminución de ingresos. Entonces mes a mes cuando más se va cerrando el año los ingresos son menores, por el contrario de los meses a principios del año. En cuestión de los gastos que usted hace referencia del millón de pesos es lo mismo tenemos adeudos desde la pasada administración, adeudos que pueden ser en diferentes partidas, porque de un mes a otro no puede ser uniforme hay variaciones, porque tenemos muchos adeudos anteriores. Sobre las ayudas sociales varían mes con mes, porque también tenemos adeudos con ellos mismos, hay gente que a los cuales se les proporcionó la ayuda anual por medio del presupuesto, se les dejó de pagar por eso se les juntan los pagos. En esta administración ya aprobamos presupuesto de egresos asignamos un monto para ayudas sociales y tenemos peticiones de algunas A. C. que nos piden ese apoyo social. En cuestión de las cuentas públicas Maestra, se les entregó desde hace quince días y viene completa la información, lo que se entregó a la Auditoría Superior ya se entregó también y viene completa la comprobación de las cuentas públicas, que soporta todos los gastos inclusive lo que usted decía de la administración que estuvo aquí anteriormente, de hecho si usted le busca bien hay un rubro donde se asienta faltantes de dinero. En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** dice, "también le pregunté ¿a qué instituciones se le



entregó? Y ¿Cuál fue el criterio para entregárselos? Y en lo sucesivo ¿Cuáles van a ser estos criterios? Además si se tiene los documentos y ya se hicieron llegar, entonces por qué no se nos hizo llegar a nosotros estas copias y la documentación que solicito. Porque a fin de cuentas esta sesión Señor Presidente con todo respeto es para nosotros avalar precisamente". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, "déjeme comentarle cual es el procedimiento para que usted lo entienda y se lo comentaré nuevamente, lo que se entrega a la auditoría superior es el respaldo de la cuenta pública, así como el Regidor Absalón solicitó copia de los convenios, con todo gusto lo que usted solicite se le hará llegar copia de la documentación de la cuenta pública, porque imagínese Maestra para hacerle llegar a cada Regidor copia de la cuenta pública con su debido soporte estamos hablando de alrededor de setenta mil copias". En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** dice, "yo no le estoy pidiendo todo eso, yo solo estoy pidiendo los contratos que pidió el Regidor Absalón". En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ** comenta, "yo quisiera en base al reglamento que cuando ya estamos en el proceso de votación no interrumpir. Y si para eso estamos aquí para discutir hasta donde ustedes quieran, yo creo que aguantaremos mucho más, pero ya en el proceso de votación no interrumpir, porque eso es parte del Reglamento, porque si no nunca vamos acabar". En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** comenta, "gracias Señor Presidente, nada más para hacerlo tal como lo pides en este momento estoy solicitando; la plantilla de personal del mes de octubre y noviembre y que lo solicite a la jefa de personal para abreviar pero si esa es la mecánica que tu sugieres; solicito la plantilla de persona con nombre y puesto de cada servidor público". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, que de igual forma esta información aparecerá en la página de internet para que se les facilite.

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación y dice "quien esté a favor de aprobar La Cuenta Pública los gastos superiores a \$ 17,000.00/100 M.N. correspondiente al mes de octubre del 2012, sírvase manifestarlo levantando su mano", a lo que resulta **APROBADO POR MAYORÍA CON 12 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**.

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** manifiesta que el motivo de su abstención es por el hecho de no tener los documentos necesarios para poder aprobarlos, "toda vez que si debí tenerlos antes de esta sesión, los contratos y demás anexos a la documentación que nos entregó porque nosotros debemos de hacer constar precisamente para tener un criterio y el cual fue solicitado con antelación por un Regidor".

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, "quiero dejar asentado que se les entregó en tiempo y forma documentación de la cuenta pública".

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación y dice "quien esté a favor de aprobar La Cuenta Pública los gastos superiores a \$ 17,000.00/100 M.N. correspondiente al mes de noviembre del 2012, sírvase manifestarlo levantando su mano", a lo que resulta **APROBADO POR MAYORÍA CON 12 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**.



Al punto número **Seis** del Orden del Día que consiste en el Análisis Discusión y en su caso Aprobación de la estructura administrativa y operativa de la Comisión Municipal de Regularización de Fraccionamientos y Asentamientos Humanos Irregulares en Predios de Propiedad Privada (COMUR).

En uso de la voz el Secretario General del H. Ayuntamiento **JORGÉ EDUARDO GODÍNEZ ANAYA** da lectura al documento que a la letra dice:

DEPENDENCIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
EXPEDIENTE:  
NUMERO: DOTE-008812013  
ASUNTO: Petición

**C. JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente escrito me permito enviarle un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para solicitarle la aprobación de la Estructura administrativa y operativa de la COMUR al Pleno del Ayuntamiento, la cual se integra de la Siguiente Manera:

Presidente, Luis Alejandro Torres Oregel Director de Ordenamiento Territorial del Municipio.

Procurador de Desarrollo Urbano, Ing. Lic. Gabriel Ibarra Félix

El Síndico del Ayuntamiento de Ocotlán, Lic. Juan José Flores López

Un integrante de este mismo ayuntamiento de cada Fracción, los cuales son:

Fracción del PRI: C. Sergio Águila Pérez

Fracción del PAN: C. Absalón García Ochoa

Fracción del PT: C. Fernando Sánchez Castellanos

Fracción del PRD: C. Olga Araceli Gomes Flores

El Representante de la Dependencia municipal de Catastro:

C. Sergio Antonio Torres Becerra

El Comisionado del Registro Público de la Propiedad:

Lic. Efraín Chávez Cárdenas, Suplente Marco Antonio Pineda García.

Secretario Técnico de la COMUR.

Lic. Luis Antonio Castellanos Villaseñor

Sin más por el momento me despido de usted quedando como su Amigo Seguro Servidor para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE**

Ocotlán, Jal. A 18 de enero del 2013  
RÚBRICA  
ARQ. LUIS ALEJANDRO TORRES OREGEL  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, "la COMUR tiene una estructura administrativa y operativa la cual tiene que ser ratificada por el Ayuntamiento, la integran entre otros Regidores de las diferentes fracciones, personal de Catastro, Ordenamiento Territorial Síndico, de la Procuraduría de Desarrollo Humano y Registro Público de la Propiedad. Ya les hicieron llegar la documentación de quienes la integran". En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ** comenta "respetuosamente solicito que como fracción se me tome en cuenta". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** dice, "una disculpa Regidor como estuvimos en coalición, pero con todo gusto". En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** comenta, "ya lo comentó usted Señor Presidente, el Regidor integró el Ayuntamiento gracias a una alianza Político Electoral del Partido Revolucionario Institucional con el Partido Verde Ecologista, entonces no fue votado de una forma directa, no se considera fracción atendiendo a la Ley Electoral si es el caso que se haga una excepción yo no tengo inconveniente en que se sume y si es el caso de que él se integre yo solicitaría que se integre también el Regidor Jorge Nuño toda vez que él viene representando a otro partido que es el PT y el compañero Fernando Sánchez de Movimiento Ciudadano". En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ** comenta, "una vez que se elige tanto su ideología como sus acciones son independientes". En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** dice, "es correcto señor Presidente porque indistintamente en el Congreso del Estado son representaciones que también existen, creo que es lo correcto".

En seguida el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación y dice "quien esté a favor de aprobar la estructura administrativa y operativa de la Comisión Municipal de Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares en Predios de Propiedad Privada (COMUR) y que se incorpore a los Regidores Alejandro Chávez López por la fracción del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a Jorge Nuño Velázquez por el Partido de Trabajo (PT), sírvase manifestar levantando su mano", a lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **Siete** del Orden del Día que consiste en Asuntos Varios presentados en Secretaría

En uso de la voz el Secretario General del H. Ayuntamiento **JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA** el primer asunto es un escrito presentado por **GRUPO CORDELLE ASISTENCIA S.C.** el cual me permito dar lectura al documento que a la letra dice:

OCOTLÁN, JAL 14 DE ENERO DEL 2013

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.  
PDTÉ. L.C.P. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN.  
HONORABLES REGIDORES.

voz el Regidor **ABDALÓN GARCÍA OCHOA** comenta, "Presidente entiendo que las mejoras del inmueble correrán a cargo de esta empresa, ¿no habrá la obligación del municipio de dar mantenimiento?, toda vez que con el actual convenio se tiene la obligación de darle el mantenimiento y ¿Quién haría la rampa?" En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, "en este no, únicamente arreglamos el espacio y el Grupo Cordelle ya nos lo deja apto para oficinas, la rampa la haríamos nosotros, esa no me la ofrecieron ellos, esa fue una idea que nosotros tuvimos aprovechando el espacio que hay". En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** dice, ya comentó usted cuales son las diferencias y los posibles beneficios que traería el arrendamiento de ese inmueble, así mismo que la extensión es de una hectárea, pero ¿Qué unidades administrativas se contemplan trasladar en este caso como parte del proyecto? Y ¿Esto satisface realmente la demanda del mantenimiento del parque vehicular que se tiene? Y si bien es cierto que se tiene más terreno también se le va a quitar cierta extensión de las unidades administrativas que se harán y ¿a partir de qué fecha se tiene contemplado que empezaría a funcionar este complejo? Y ¿Cuáles es el tiempo del contrato específico o va ser mes con mes? Y ¿Quién es el representante legal y el nombre del propietario?" En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, "las unidades administrativas serían; Mantenimiento Vehicular y el Taller de Soldadura que actualmente se encuentra en el Núcleo y es un área muy restringida para trabajar, Servicios Públicos, Aseo Público, Alumbrado Público, Parques y Jardines. En cuestión de que si cabe el parque vehicular, claro que s actualmente cabe en tres mil metros, debidamente acomodados por unidad en el orden que les correspondan. La fecha que empezarían a funcionar serían en cuanto se entregue y les autorizamos la contratación, la Comisión de Adquisiciones acordamos que en marzo definiríamos hacia donde nos íbamos ya tenemos el lugar, ahora sesionaremos que en marzo se desincorpore como último mes el pago de Patricio Chávez para dar oportunidad que no acondicionen en un mes o mes y medio el otro terreno y podernos cambiar. Entonces yo creo que sería a partir de abril. En el tiempo de contrato sería por nuestra administración. El Representante es el Ingeniero Rolando Santiago Alonso, la propiedad yo me imagino que es de la familia Nuño". En uso de la voz el Regidor **MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ** comenta, "solo quiero decir que y no tengo nada que ver". En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** dice, "por último en este caso comenta que la rampa no se tiene prevista y que tampoco entró en las pláticas que se tenían previas, me pareció que es muy factible que sea una góndola la que los traslade los residuos. ¿En cuánto se tiene estipulada esta rampa? Y ¿se encuentra alguna licitación?" En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, "no vamos a realizar algo muy sofisticado o que encarezca mucho el trabajo, todavía no tenemos el presupuesto y todavía no tenemos a nadie designado".

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación y "dice quien esté a favor de aprobar el adquirir e arrendamiento el inmueble marcado con el número 1220 de la Avenida 20 de Noviembre de la Colonia EL Potrero de la Piedra, con un costo de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado con empresa GRUPO CORDELLE ASISTENCIA SC, sírvase manifestarlo levantando la mano", a lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En uso de la voz el Secretario General del H. Ayuntamiento **JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA** manifestó el siguiente asunto consiste en un oficio emitido por el Director General de Desarrollo Humano y Económico y la lectura al documento que a la letra dice:



Por medio de la presente me permito enviarles un cordial saludo, as mismo aprovecho para hacer de su conocimiento la presentación del proyecto de arrendamiento para el almacenamiento del parque vehicular y oficina administrativas en beneficio y proyección del Honorable Ayuntamiento en el periodo 2012-2015, anexo planos y renders del proyecto en el que consta la superficie y fotografías del complejo en el cual grupo CORDELLE presta el servicio de arrendamiento del inmueble ubicado en el municipio de Ocotlán Jalisco en la calle Avenida 20 de Noviembre número 1220, colonia el Potrero de La Piedra, así como la construcción de dicho complejo.

Lo anterior con un costo mensual de \$ 60,000.00 más I.V.A.

Sin más por el momento, quedo de ustedes como su atento amigo y seguro servidor, a la espera de sus comentarios.

#### RÚBRICA

Ing. Rolando Santiago Alonso

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, "como vemos es una propuesta para rentarnos un inmueble ya se le había pasado copia de este oficio, anteriormente habíamos acordado en la reunión de adquisiciones ver la manera de cómo solucionamos el problema de mantenimiento vehicular del terreno que está rentado que ya no tiene más uso útil para el Ayuntamiento y acordamos recibir propuestas de personas que tuvieran terrenos para cambiar todo el taller de mantenimiento vehicular que quedara debidamente ordenado lo que es el taller y lo que son las oficinas de Servicios Públicos. Y en este tipo de propuestas únicamente nos hicieron llegar una y en este mismo terreno que nos están ofreciendo se pretendía hacer un área de recolección, que pretendemos hacer; una rampa para los camiones de aseo público que tenemos actualmente trabajando en el municipio que llegue a descargar a una góndola y poder trasladar en un solo vehículo al vertedero de San Juan Chico, toda la basura que se recolecta en un día, nos evitamos el gasto de mantenimiento, obviamente desbaratar los camiones de aseo que están en muy malas condiciones a causa del trayecto diario que llevan hacia el vertedero y otra el ahorro de combustible. Queremos ordenar todo lo que es mantenimiento vehicular y aseo público y tener un mejor control de los vehículos y un mejor mantenimiento porque es lo que ahora nos está ocasionando muchos gastos por desperfectos. La propuesta la manda el Grupo Cordelle Asistencia S.C. y está representado por el Ingeniero Rolando Santiago Alonso y viene la propuesta de cómo quedaría, y nos hace la propuesta por un costo de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA por una hectárea, actualmente pagamos \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) por 3000 m. Entonces pagar sesenta mil por tres veces más terreno, la verdad es algo idóneo y aparte con sus oficinas, áreas de mantenimiento y su rampa con la cual nos evitaremos gastos de traslado y creo que la renta se pagaría solo con el puro ahorro de la gasolina y el mantenimiento vehicular. En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS** comenta, "atendiendo al oficio que nos mandaron puntualmente, preguntaría ¿se pagaría a partir de que se haga uso de la instalación?" En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, "ya que esté adecuado el uso de las instalaciones, en ese momento contratamos y comenzamos a pagar la renta. Este terreno se encuentra aproximadamente a 300 m delante de donde se encuentra el terreno actual". En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS** comenta, "en el mismo punto si quisiera opinar que no llenemos de chatarra como el actual". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** responde, "ya estamos desincorporando hacer la venta de todo ese patrimonio que tenemos ya obsoleto". En uso de

DEPENDENCIA: Dir. General de Desarrollo  
Humano y Económico.

EXPEDIENTE:

NUMERO: 09/2013

ASUNTO: Solicitud

CP. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PRESENTE.-

Por este conducto le saludo y hago de su conocimiento que derivado de la reunión regional de Tourjalisco, efectuada el pasado 15 de enero de presente año, en la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura de ésta ciudad se mostró a los funcionarios municipales y empresarios de esta región, al presentes, la propuesta para promocionar los atractivos turísticos naturales, sociales y productivos en la página web y en los 12 módulos, de esta empresa instalados en todo el estado de Jalisco.

Este proyecto ya lo habíamos analizado usted y su servidor previamente, así como también lo hicimos, después de la reunión ante referida a lo que usted me expresó su interés en que como Gobierno Municipal, participáramos en el mismo.

Por lo anterior, le solicito su autorización para la contratación de paquete promocional que implica este proyecto y que tiene un costo anual de **\$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)** más IVA, con la empresa Tourjalisco debiéndose por lo tanto, realizar el contrato correspondiente.

En caso de que reciba su ratificación para contratar este servicio, es necesario que tenga Usted a bien instruir para tal fin a las dependencias involucradas, que en este caso son Hacienda Municipal y la Dirección Jurídica.

Me despido, agradeciendo su atención y me pongo a sus apreciable órdenes.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
OCOTLÁN, JALISCO, 24 DE ENERO 2013

RUBRICA  
MTRO. BRUNO ACUÑA GONZÁLEZ  
DIR. GRAL. DE DESARROLLO  
HUMANO Y ECONÓMICO.

En uso de la voz el Presidente Municipal ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN comenta, "tuvimos una reunión con un grupo que se llama TOURJALISCO, que están haciendo una página de internet y de promoción turística no solo de Ocotlán, sino de la región. Estuve presente en la presentación de esta página de internet y me pareció muy bien, únicamente nos piden que si Ocotlán quiere participar tendremos que participar una cuota anual de \$25,000.00 pesos (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) más IVA. La verdad no es tan



porque turísticamente Ocotlán está muy rezagado ya que no se ha hecho ni una acción en cuanto a promocionar turísticamente a Ocotlán y estamos retomando en cómo promocionar Ocotlán, hemos hablado con los empresarios, restauranteros, los hoteleros. La Regidora Gloria me hizo el favor de ir a una reunión con ellos en mi representación. Y esto nos beneficia a todos porque si no promocionamos a Ocotlán, difícilmente va haber desarrollo económico". En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** dice "coincido con lo que dice que nuestro municipio en este tema es de los que ha quedado más rezagados en el Estado es muy lamentable la situación y creo que la contratación de este tipo de paquetes es muy buena, en lo particular me di a la tarea de revisar esta página, me parece que es buena, muy participativa y de muy fácil acceso ya que cualquier persona puede acceder con mucha facilidad, veo que en unos de sus módulos ya aparece información básica de Ocotlán . Yo lo único que exhortaría de la Dependencia de Desarrollo Humano y Económico, es el que sean vigentes y que sea permanente la revisión y que también en la medida de lo posible se involucre al personal de esta dependencia, en lo general de Ocotlán, personalidades que atienden su propios negocios, que conozcan quienes son sus dueños que además son lo que atienden porque eso es lo que te da un plus. Y que sobre todo no vayamos a caer en la promoción de un municipio para un solo ente político porque creo que es lo que fracciona y debilita la posibilidad de tener espacio que sean múltiples y diversos y por supuesto con el apoyo de todos. Por tanto yo no dudo del profesionalismo de nadie y por supuesto que me sumo a esta contratación porque creo que es muy buen y en muy buen momento". En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS** comenta, "en mi caso convocar ante la comisión de fiestas cívicas y me parece muy bien la promoción en las redes sociales que están rebasando a todos los medios de comunicación. Hemos platicado en varias ocasiones el Regidor Alejandro y yo que igual quiero felicitarlo porque es una persona muy activa que ha conseguido vehículos para el municipio que aunque no son nuevos nos ha ayudado mucho y trae un sin número de proyectos y que este tipo de publicidad nos va a ayudar, porque creo que todos estamos trabajando, las elecciones se quedaron atrás". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, "en esta página los mismos propietarios de los comercios, para que interactúen con la página y ellos se relacionen y alimenten la página con cosas vigentes".

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación y dice "quien esté a favor de aprobar la contratación de paquete promocional con la empresa TOURJALISCO por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) más I. V.A., sírvase manifestarlo levantando su mano", resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** comenta, "en el mismo sentido haciendo referencia a la promoción turística del municipio preguntar el proyecto de vías verdes ¿se retoma? ¿Cómo viene? ¿Es contemplado dentro de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado para este año?" En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, "en el mes de octubre acudí a una reunión con el



personas encargadas de este proyecto, acudió también el Presidente de Atotonilco el Sr. Ramón Bañales e inclusive levantamos una minuta ese día, donde les manifesté el interés de retomar esa obra y me dijeron que los recursos por parte del Gobierno del Estado los habían retirado, porque el Gobernador Emilio González Márquez, ya no quiso etiquetar recursos para este proyecto, pero lo que quedamos ahora entrando el nuevo Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, en retomar este proyecto tanto el Presidente de Atotonilco como un servidor y finalizar esta obra, acordamos ese día también que Ocotlán y Atotonilco se comprometerían a hacer un trayecto de 7 kilómetros tanto en Atotonilco como en Ocotlán que no es la totalidad de la obra". En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** dice, "una estructura ferroviaria que se retiró del tramo de la Guayaba municipio de Ocotlán – Atotonilco se creó un convenio con los municipios y el Gobierno de Estado para que el recurso que se obtuviera de la venta del acero fuera canalizado a proyectos de vías verdes, ¿se sabe cuánto se obtuvo de la venta de esa infraestructura ferroviaria? La cual ascendía a millones de pesos también debo de manifestar que el Gobierno de Ocotlán fue el primero incluso que el Gobierno del Estado en solicitar la desincorporación al INDAABIN (Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales) de esos terrenos en desuso propiedad del Gobierno Federal, para que pasaran a ser parte de Municipio de Ocotlán y en el convenio que se firmó con la Secretaría de Turismo, se mencionó muy claro que si por alguna situación se quedaba sin efecto el convenio o la obra no se realizaba, entonces el municipio retomaba la petición original de que los terrenos, pasaran a formar parte del patrimonio de Municipio. Yo pediría Sr. Presidente que a la Presidente de la Comisión de Turismo la Regidora Bertha Isela, se le brindara toda la información necesaria para que se le dé seguimiento y una vez que entre el nuevo Gobierno de Estado, pues ver que esos siete kilómetros que hay la disposición de los dos municipios de realizar, que ya no sean a costo del erario del municipio y ve donde quedo la recaudación por la venta de la infraestructura ferroviaria". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta "el Estado tenía la condición de recoger todo eso, ellos se dieron a la tarea de estar desmantelando los rieles del ferrocarril, no lo hicieron es su totalidad incluso hubo rieles que se robaron a falta de interés del Gobierno Estatal, de no retirar rápido, no nos dieron la información de cuantos rieles recogieron de cuantos recurso hicieron llegar por la venta de estos rieles". En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** dice, "valdría la pena que se solicitaran formalmente". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, "yo le pediría a la Regidora Isela que si nos hace el favor de solicitar el convenio y darle seguimiento, sería bueno hacerle un comunicado a la Secretaría de Estado correspondiente y que el Secretario General nos haga el documento donde se solicite esta información que sería el convenio y los recursos que se obtuvieron de esta venta y hacia donde fueron canalizados los recursos". En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** dice, "de hecho debe de haber antecedentes en la Secretaría General porque se consignaron algunas personas ante la Procuraduría General de la República, porque estaban desmantelando la Infraestructura Ferroviaria sin ninguna autorización y se hacían llamar del Sindicato de Ferrocarrileros incluso una camioneta y mucho material ferroviario fueron consignados ante la Procuraduría General de la República".



Delegación del Ministerio Público de la Federación. Yo lo pongo sobre la mesa y también una consideración más, muchos propietarios vecinos ya una vez que no hay estructura ferroviaria están invadiendo. Lo que anteriormente era la zona federal o derecho de vía, que hubiera un operativo en este caso si me permite sugerir por el Síndico Municipal para que todos los propietarios respeten el lindero". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, "nosotros hicimos un llamado de atención por así decirlo y se le comunicó a lo que es FERROMEX, para que ellos hicieran acciones y creo que ellos si están hablando con las personas de los lotes". En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** dice, "Presidente ese tramo ya no está concesionado, ese tramo ya lo recuperó el INDAABIN y el Municipio de Ocotlán fue el primero que solicitó la donación de esos terrenos. Pero aquí en Secretaría o Sindicatura debe de haber los antecedentes". En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** comenta, "de hecho yo tengo una copia de ese proyecto y es a nivel federal y yo creo que el Gobernador en este aspecto no creo que no apoye este tipo de situaciones además este año también habrá excedentes que sin duda se podrá redireccionar para este tipo de proyectos, número dos sabemos que el Presidente Nacional ha dicho que quiere retomar, precisamente la situación de Ferrocarriles Nacionales de México. Y viendo la capacidad de nuestra Regidor que preside esta comisión tendremos este proyecto antes de finalizar la gestión".

En uso de la voz el Secretario General **JORGE EDUARDO GODINEZ ANAY** manifiesta "como siguiente asunto se encuentra la aprobación de la inclusión en la participación del Municipio de Ocotlán, Jalisco en el Programa SUBSEMUN para el ejercicio fiscal 2013, así como la autorización de aportar los recursos que correspondan al Municipio y la firma del convenio de adhesión".

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, "como ya conocen SUBSEMUN es un programa en el cual el Gobierno ha accedido desde el 2010, la verdad nos ha ido muy bien con este tipo de programas, precisamente una doctora está haciendo un análisis de la violencia en Ocotlán por medio de SUBSEMUN y nos va dar un diagnóstico de cómo está el Municipio en el que se dirá que tipo de violencia existe, ¿a qué se debe la violencia? ¿En qué nivel de violencia están los Ocotlenses? Y bueno es un recurso que no solo es dinero para comprar patrullas o uniformes, es para la prevención del delito, y es dar mejoras en lo social, capacitando a los policías para que tengan un mejor desempeño en sus labores. SUBSEMUN nos está pidiendo la aprobación del Ayuntamiento para integrarnos nuevamente al convenio para el año 2013. El año pasado se perdió un recurso de aproximadamente 3 millones de pesos ya que la administración que estuvo aquí a cargo esos meses, no hicieron el trabajo necesario de mandar los oficios de todo lo que requiere SUBSEMUN para complementar y darnos el recurso. La dinámica de SUBSEMUN es ir las personas que nos requieran a México y etiquetar los recursos del convenio. Nos ponen un representante por estado y en base a él nos orienta para ver en qué se etiquetara el recurso". En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** comenta, "es muy importante signar este convenio y creo que preferiría en la medida de lo posible y no creo que estén en desacuerdo, que en base con esa investigación que se está realizan-



la posibilidad de apostar al fortalecimiento del tejido social, hemos dejado de largo y es también lo que nos ha traído problemas a nivel de la delincuencia no nada más a nivel de los adultos sino también de los niños. Y desde las escuelas, las familias, el barrio y la comunidad misma, fortalecer la investigación y quizás otras que también complementen, para poder apostar a tejido social. Que a lo mejor no se ve de momento y por eso el Ayuntamiento no le apuesta porque no es de relumbrón, pero que a la larga inclusive nosotros mismos como sociedad quienes tienen a sus familias, niños adolescentes lo verán cristalizado en una mejor sociedad, que es lo que no hace falta". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** manifiesta, "estuve en una reunión con la Doctora y comentamos sobre la investigación que está realizando en el Municipio y en la Casa de la Cultura los sábados está dando capacitación para los jóvenes, para ver por qué están incurriendo en la violencia. Y como usted dice Maestra, siempre estamos etiquetando recursos para muchas cosas y para lo social es muy poco porque los Gobiernos no le apuestan y esto es lo que les da la fortaleza, porque teniendo una base social adecuada los recursos vienen demás, porque es muy importante y SUBSEMUN nos va a dar la apertura para tener los recursos para hacer trabajo social en el Municipio". En uso de la voz el Regidor **MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ** comenta, "ayer en Morelos se aprobó el mando único de policía, con la entrada del Gobernador Aristóteles este 1º de Marzo es uno de los temas y compromisos fuertes que hizo en su campaña, no me queda la menor duda que pasara esto en cascada". En uso de la voz la Regidora **OLGARACELI GÓMEZ FLORES** comenta, "únicamente por los comentarios que se hace en referencia al mando único, yo con todo respeto a mis compañeros le digo, no soy partidaria al mando único y aun así por supuesto como en el momento se decidió que el ejército incursionara en la función de Seguridad Pública, vamos a verlo en la aplicación de ese y los resultados que se van a tener, no dudando de la apertura que se tiene para poder dar a saber cuáles son las opiniones que se tengan de los entes, por supuesto ya sean públicos o privados, sabemos que la inseguridad es algo que a México le está pegando pero dicen que no hay mal que por bien no venga y en lo que podamos servir de claro que estamos en la mejor disposición".

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación y "dice quien esté a favor de aceptar la participación del Municipio de Ocotlán, Jalisco en el programa **SUBSEMUN** para el ejercicio fiscal del año 2013, se faculte al Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, Encargado de la Hacienda Municipal **VÍCTOR MANUEL AMADO RAMOS** y Comisario de Seguridad Pública, Vialidad, Protección Civil, Bomberos **DIEGO DE JESÚS CERVANTES MALDONADO** y Síndico **JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ** para que suscriban el correspondiente convenio de adhesión se autorice la aportación municipal de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)" sírvase manifestarlo levantando su mano, a lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En uso de la voz el Secretario General del H. Ayuntamiento **JORGÉ EDUARDO GODÍNEZ ANAYA** dijo "el siguiente asunto es un dictamen que presenta la Comisión de Recaudación y da lectura al documento que a la letra dice":



**H. AYUNTAMIENTO EN PLENO  
PRESENTE**

**FERNANDO SANCHEZ CASTELLANOS, ALEJANDRO CHÁVEZ LOPEZ y GENARO EMMANUEL SOLIS LOPEZ**, el primero Presidente de la Comisión de Recaudación y Vocales de la Comisión de Recaudación los restantes, respetuosamente comparecemos a exponer:

Por medio del presente ocурso y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 fracción II del Reglamento de Gobierno y de Administración Pública para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, el siguiente emitimos el siguiente DICTAMEN:

**ANTECEDENTES:**

1.-Con fecha 05 de febrero del 2013, se llevó a cabo Sesión de la Comisión Edilicia de Recaudación, misma que se desarrolló conforme al orden del día señalado en la convocatoria que se emitió para tal efecto.

2.-En el punto tercero del orden del día se llevó a cabo un análisis de la situación del rezago en la recaudación del pago del impuesto predial y por derechos de agua potable, alcantarillado y saneamiento conforme al siguiente detalle:

**IMPUESTO PREDIAL 38.31% DE MOROSIDAD  
AGUA POTABLE 34-78% DE MOROSIDAD**

3.- Una vez que fue expuesta y analizada la situación e el rezago en la recaudación tanto del impuesto predial como del agua, por lo que se presenta a este H. Pleno el siguiente proyecto de punto de acuerdo para que en su oportunidad sea votado en los términos de Ley, mismo que aprobado por los integrantes de esta Comisión Edilicia de Recaudación.

**PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se autorice la contratación de la empresa CONNECT ADVANCE S. DE C.V. para que lleve a cabo una campaña para reducir los índices de morosidad en la recaudación.

**SEGUNDO.-** Se autorice al Presidente Municipal, L.C.P. Enrique Robles Sahagún; al Síndico, Lic. Juan José Flores López; al Secretario General de este H. Ayuntamiento, C. Jorge Eduardo Godínez Anaya; y al Encargado de Hacienda Municipal, L.C.P. Víctor Manuel Amador Ramos, para el efecto que suscriban y celebren en nombre y representación de este H. Ayuntamiento Contrato de Prestación de Servicios y Asesoría Profesional con la empresa CONNECT ADVANCE S. A. DE C.V.

Por lo anteriormente expuesto a este H. Pleno de Ayuntamiento respetuosamente

**PEDIMOS**



UNICO: Se nos tenga en los términos del presente escrito emitiendo Dictamen, así como el proyecto de punto de acuerdo, el cual solicitamos se someta a aprobación por este H. Pleno

OCOTLÁN, JALISCO A 05 DE FEBRERO DEL 2013.

"COMISIÓN EDILICIA DE RECAUDACIÓN"

RÚBRICA  
REG. FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS  
PRESIDENTE

RÚBRICA  
REG. ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ  
VOCAL

RÚBRICA  
REC. GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ  
VOCAL

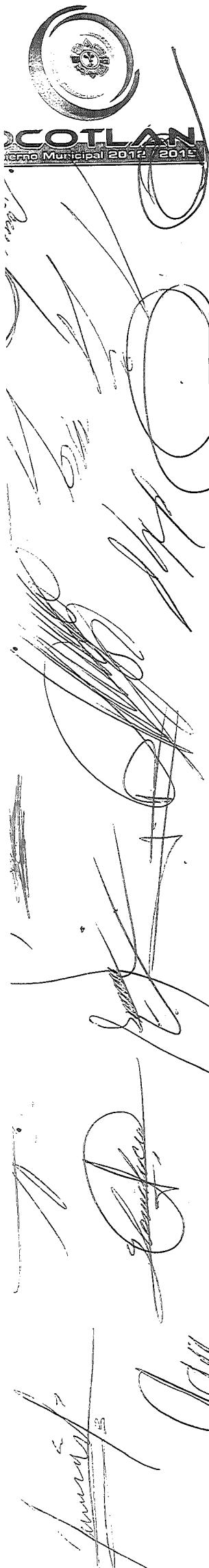
En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, "la Comisión de Recaudación sesionó, ellos estuvieron analizando la contratación de este despacho, les comunico que anteriormente ya se había contratado despachos para este fin. La verdad no vimos buenos resultado porque era gente de aquí de Ocotlán, en este año y también en el transcurso del año pasado, se acercaron varios despachos para proponer sus servicios para recaudar la morosidad. El que se vio más viable y que la comisión también le pareció fue este despacho". En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** comenta, "creo que es importantísimo conocer cuáles son los servicios, el costo del contrato en este caso, no se menciona el tiempo de contrato y que porcentaje se estima recaudar con esta empresa. Porque yo, la verdad con la experiencia que se tuvo en el Congreso con ese contrato de López Castro y Compañía, yo siempre me manifieste en contra y siempre dije que era un robo en despoblado así que yo estoy escamadísima con eso discúlpennme la verdad no es porque desconfíe o porque yo esté en contra de lo que ustedes propongan, no es así, pero por supuesto yo les decía a mis compañeros Diputados, cubriendome yo, cubro a mis colaterales y a los que están atrás de mí y arriba de mí y obviamente eso es importantísimo para mí. Por otro lado cuando no se da el tiempo debido para hacer un análisis correspondiente que se requiera y poderlo votar, yo deseo proponer que se agendado para la próxima sesión para conocer más a detalle el tema en cuestión". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, "Maestra para eso hay una Comisión ellos sesionaron, se juntaron, analizaron y hoy dictaminan. Con gusto le hacemos llegar los pormenores de este contrato obviamente lo recaudado puede variar, y la estimación o proyección es al 100 % de lo que se espera recaudar cuatro puntos y algo de morosidad". En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ** dice, "yo solo quiero hablar como parte de la Comisión de Recaudación y deseo comentar lo siguiente yo me metí un poco a ver cómo estaba eso y la verdad me espanté porque no sé cómo vas a cobrar, o a quién cobrarle y sobre todo



quienes realmente deben de cobrarle porque hay problemas muy serios aquí, no hay un padrón que me pueda decir lo que está diciendo la compañera. Porque independientemente del dinero o del cobro la comisión puso dos cosas muy en forma es el poder crear un padrón para saber quiénes pagan y quienes no y además cuánto pagan. Yo quiero decirles que no sabemos cuántas personas están conectadas a la red y saber si los datos están o no correctos. Además de saber cómo le vamos a hacer para concientizar a las personas sobre el uso del agua, porque en Ocotlán no tenemos ni la más mínima idea de lo que es el agua a comparación de un lugar como Guadalajara, porque hoy por hoy paga lo mismo una persona que tiene una alberca y casi mil metros a esa que tiene una casita con una sola recamara y eso no es justicia y por otro lado el desperdicio del agua porque en un futuro el agua será la divisa más cara de obtener. Y yo si les pediría un voto de confianza porque se está trabajando para poder tener un padrón y recuperar la cartera vencida". En uso de la voz el Regidor **CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ** dice, "yo en lo personal si me gustaría tener el contrato de prestación de servicios de esta empresa de Guadalajara, porque creo que el que venga gente de Guadalajara y además que en Ocotlán tenemos el problema de la nomenclatura, y viene una persona ajena que no conoce Ocotlán, ¿cómo va a realizar el servicio? ¿Quién va a pagar la difusión? ¿Va a ser por televisión, radio, etc.? Yo creo que si vamos a tener que solicitar ver el contrato para ver todo este tipo de detalles". En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS** comenta, "en el mismo punto los municipios de acuerdo a la recaudación son las partidas que recibe y en recaudación la verdad estamos en problemas. Porque Absalón y fue Presidente y sabe de lo que estamos hablando y esto es una preocupación nosotros como Comisión nos reunimos a trabajar por la preocupación que hay en la recaudación y la Comisión ya lo valoró, ya lo estudió y lo pone a disposición del Pleno y les pido un voto de confianza, pero igual o lo hace bien o se van". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, "ya hemos tenido gente de Ocotlán y no funcionó por ser locales porque se daba mucho lo del amigo, lo del compadre y por eso no daba, las notificaciones las haría gente de aquí, pero obviamente los abogados llevarían la acción legal. Comentaba el Regidor Alejandro que muchos Presidentes le tienen miedo a cobrar, por el tinte político, yo pienso que eso es de lo de menos porque tenemos que hacer las cosas bien, porque nos comprometimos a dotar de agua a Ocotlán, pues entonces también debemos de cobrar". En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** comenta, "insisto Presidente si no tenemos un contrato o un convenio pues yo le digo que no puedo aprobarlo a ciegas, necesito tener en este caso un contrato y yo en lo sucesivo necesito cualquier contrato que se haga y que quede asentado en el acta que sobre citaría con antelación el conocimiento de lo mismo, si no me lo pueden proporcionar porque las copias son amplísimas, nada más que me diga a donde me dirijo y con quien, para tener conocimiento de causa y poder aprobar como debe de ser y mi responsabilidad que tengo como representante popular me lo confiere y además me lo exige, insisto, bien es cierto esta comisión lo trabajó y lo investigó exhaustivamente, pero está considerando otra condición más que es la Comisión de Agua Potable Alcantarillado que tiene que ver con ellos, ¿por qué no trabajar en comisiones conjuntas? Y no existe los documentos necesarios que de alguna manera



sustenten, con todo respeto se los digo a mis compañeros, se me hace un dictamen escueto, sin lo necesario para poder aprobar, hablo en lo personal por mí. Y nuestro Ayuntamiento tiene una enorme plantilla que pudiera trabajar en ello, que a final de cuentas e indistintamente de que se tenga o no ser amigos. A mí la verdad no me satisface, no me queda claro una actitud que por demás poco profesional de que personalmente como somos de aquél mismo es un poco difícil el compadrazgo, no podemos hablar de esa manera aquí ni en ninguna parte, sabemos que sucede". Además de que tiene un costo. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, "va a costar digamos algo que no tenemos, vamos a obtener un beneficio y con todo gusto les haremos llegar su contrato porque todavía no se ha hecho ni firmado, ya que nos hace falta la autorización". En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** dice, "el espíritu de la Comisión creo que es noble y se debe de resaltar y es el ayudar al Municipio a obtener más recursos, pero no dejemos de observar los cuestionamientos que los demás compañeros Regidores como Cesar Padilla y Olga Gómez están dando en que se firme un convenio de esta naturaleza con un particular puede dar pie que luego esa potestad que le estamos dando a un particular pueda ser malversada, o hagan un mal uso. Yo considero importante el que para que los Regidores puedan apoyar una iniciativa como esta hay que presentarles la información que requiere y yo estoy plenamente convencido que ninguno se opondrá porque el propósito es ayudar al municipio a que tenga más recursos. Partamos de la urgente necesidad de brindar estos servicios a la ciudadanía y esta empresa nos va a ayudar a recaudar más dinero, a eficientar administrativamente qué bueno y bienvenida, pero que esa bienvenida sea transparente y luego podemos tomar como iniciativa algo que se ha venido postergando es hacer un OPD un Organismo Operador de Agua, si vamos a entrar a darle su autonomía al manejo de la dotación de agua y el saneamiento de las aguas, luego le estamos dando un convenio exclusivo para la morosidad a una empresa cuando quizás luego tengamos un Organismo Operador de Agua. Hay que considerar todo esto para no tomar una decisión equivocada". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, "se han considerado ese tipo de razonamientos del OPD y el Regidor Alejandro ha estado trabajando con diversas gentes. Y para poder dar una autorización de un OPD debemos de analizarlos mucho, no es una decisión que se tome a la ligera, tenemos que hacer como dice el Regidor un trabajo de ordenamiento, un trabajo exhaustivo de recaudación, apegar a la gente a la norma, y es algo que en estos momentos no lo tenemos y el considerar en estos momentos que un OPD es algo riesgoso para Ocotlán". En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS** manifiesta, "yo agradezco los comentarios del Regidor Absalón y casi al cien por ciento de sus comentarios son bien intencionados, eso nos enriquece a todos, aquí lo que me molesta son los comentarios de la Regidora Olga, que si checan las grabadoras ella comenta que no era tonta en cuanto al dictamen si es una cuartilla o dos cuartillas si tiene lo necesario, creo que es suficiente y si ella dice no ser lo que dijo, pues yo le pido a la Regidora respeto al dictamen que emitimos, y que si ella cree que el dictamen es escueto pues que lo elabore ella y lo presente mejor. Este es nuestro trabajo y es una Comisión integrada por Genaro, Alejandro y un Servidor. Y no se trata de criticar, sino de hacer un equipo entre todos". En uso de la voz el Presidente



Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, nadie somos sabios en todo. En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** dice, "de ninguna manera menosprecio el trabajo que hicieron mis compañeros, porque yo dije muy respetuosamente y no demeritando a nadie y es cierto que nadie tiene la verdad ni el conocimiento absoluto y lo sé como Profesora que soy también. Si así fue interpretado por una persona de todos los aquí presentes discúlpeme ese es su punto de vista. Hay que tener la madurez necesaria para estar donde estamos". En uso de la voz el Regidor **GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ** comenta, yo creo que los comentarios de la Regidora Olga, de Absalón y de Cesar no van en el tono de desconfiar y yo percibo como lo que es, sí hizo falta información, además de que no era un tema para dejarlo en asunto: varios, lo pudimos dejar para la siguiente sesión y darle más profundidad a esto". En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** dice, yo creo que es recurrente el que particularicen o personalicen las cosas, al final de cuenta retomo de como inicio su intervención la Regidora Olga en el sentido de que hizo incluso una comparativa con lo que sucedió en el Congreso del Estado y lo único que solicitaba era mayor información. Respecto al OPD que yo mencioné incluso lo dije en el ánimo de la condición es ayudar al Municipio, lo único que menciono es que se dé a conocer el convenio, porque si se va a dar en una cláusula algún convenio entre un particular por los tres años, luego si tomamos la decisión de instituir el OPD como va a quedar esta empresa ¿con el cobro exclusivo de la morosidad? o ¿en la nueva figura jurídica del Organismo Público Descentralizado? Yo solo quería clarificar. En uso de la voz el Regidor **MOISÉ NUÑO VELÁZQUEZ** comenta, es importante lo que comenta Genaro en el tema de que en ocasiones nos falta información, ya que en la mayoría vienen personas a ofrecer servicios y se tiene que mostrar la mayor información para nosotros tomar la decisión, hay ocasiones en que se tiene que dar un voto de confianza y dárles el beneficio de la duda, obviamente siempre valorando el menor riesgo para todos. Yo creo que debemos ser muy cuidadosos no solo en este en particular si no en los futuros que se vengan, siempre amarrar lo más que se pueda candados legales, para que no cause un daño patrimonial al Municipio. Porque ha habido situaciones muy escandalosas por empresas que han dado servicios de basura y otras cosas que han dejado un perjuicio al Ayuntamiento". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, "como lo dice el Regidor hay convenios que ya se hicieron malhechamente como es el tema de la basura y que nada es para siempre, no funcionó".

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación y "dice quien esté a favor de aprobar el dictamen de recaudación en los términos que se propone, sírvase manifestarlo levantando su mano", resultando **APROBADO POR MAYORÍA, CON DOS ABSTENCIENCIAS DE LOS REGIDORES ABSALÓN GARCÍA OCHOA Y CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ.**

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** dice, "aunque cuando estoy a favor por la buena fe. Lo hago en el ánimo de coadyuvar en recaudación, no hay que hacer cosas buenas que parezcan malas, en el ánimo de que se respalte lo que se propone".



En uso de la voz el Secretario General del H. Ayuntamiento **JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA**, manifiesta "el siguiente asunto es un oficio dirigido al Presidente Municipal por parte del Director de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, el cual me permito dar lectura":

Guadalajara, Jal a 04 de Octubre de 2012  
DREBPJ/1273 /2012

**C Enrique Robledo Sahagún**  
**Presidente Municipal de**  
**Ocotlán, Jal.**

Aunado a un cordial saludo, me permito felicitarlo por su nueva encomienda como Presidente Municipal, a partir de ahora trabajaremos en conjunto en beneficio de su comunidad a través de las Bibliotecas Públicas.

Así mismo le informo que en el funcionamiento de las mismas intervienen el Gobierno Federal por medio de la Dirección General de Bibliotecas, la Red de Bibliotecas por el Estado y el Municipio a través de su Administración. Cabe señalar que el Ayuntamiento tiene una serie de compromisos con la Biblioteca Pública, los cuales están asentados en una Acta de Cabildo, entre los que destacan: otorgar y mantener en buen estado el local que la alberga, en algunos casos se encarga de pagar a la persona o personas que laboran en la misma, además de dar apoyo con los viáticos necesarios para que asistan a los cursos de capacitación y reuniones de trabajo convocados por la Red Estatal de Bibliotecas y con material tanto de papelería como de limpieza para la realización de las actividades propias de la Biblioteca.

Es importante hacer mención que uno de los propósitos de la Red Estatal es renovar los acuerdos de cabildo de las Bibliotecas Públicas de todos los municipios de nuestro Estado, con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento de las mismas, sin olvidar que nos regulamos con la Ley Federal de Bibliotecas y que el acervo es Propiedad Federal de la Nación.

Por tal motivo le solicito de la manera más atenta la renovación del Acta de Cabildo de las bibliotecas de su municipio (Anexo formato de Acta con los puntos que debe contener).

Es importante hacer mención que tanto el personal del Ayuntamiento como el de la Red Estatal de Bibliotecas tiene la experiencia y capacitación para otorgar un buen servicio en la biblioteca, por lo que se sugiere en el caso del personal del Ayuntamiento siga laborando en la misma fin de darle continuidad a los proyectos, programas de trabajo y cursos de entrenamiento ya que de lo contrario se tendría que capacitar al personal de nuevo ingreso lo cual genera un retraso en su funcionamiento.

Agradezco su atención al presente, y sin otro particular me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en las oficinas de la Dirección a mi cargo ubicadas en la calle de Jesús García # 720 Col. Centro Sector Hidalgo C. P. 44260 en Guadalajara, Jal. y en el teléfono (01 33) 30 30 97 97 o lada sin costo 01 800 22 42 546.

**ATENTAMENTE**

**RÚBRICA**

**Ing. Jorge Omar Ramos Topete**  
**Director de la Red Estatal de**



## Bibliotecas Públicas de Jalisco

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, "es para renovar el acuerdo de ayuntamiento para que siga funcionando la Biblioteca Pública Municipal".

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación y dice "quien esté a favor de aprobar":

I.- El local que cuenta con 100 m<sup>2</sup>, y se encuentra en el interior de la Casa de la Cultura ubicado en la calle Coronel Guerrero y Niños Héroes sin número, colonia Centro, de esta ciudad de Ocotlán, Jalisco y queda afectado para uso exclusivo de la biblioteca pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido.

II: Este H. Ayuntamiento se compromete a pagar la o las personas que se encarguen del funcionamiento de dicha biblioteca.

III: El H. Ayuntamiento así como el personal asignado por este a la biblioteca se comprometen a coordinarse con la Red Estatal de Biblioteca Públicas de Jalisco. En los programas y actividades que esta expida, tendiente al desarrollo y expansión de los servicios que brinda la biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la Dirección General de Bibliotecas.

IV: El H. Ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que labora en la biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como para reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal

V: Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario necesario a la biblioteca de referencia.

VI: El H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la biblioteca, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran

VII: El H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, (papelería de oficina), así como lo necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

VIII: El H. Ayuntamiento, se compromete además a proporcionar, vigilancia y el aseo del local de la biblioteca

IX: Este H. Ayuntamiento se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, así como pago de servicio de Internet en caso de contar con módulo de servicios digitales en la biblioteca, según acuerdo realizado con Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco

X: El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ésta ser reubicada de manera unilateral; a excepción del previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.



XI: El Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación.

“Sírvase manifestarlo levantando su mano”, a lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** dice, “que conste en el acta que este convenio sí se leyó y lo conocimos todos por voz de Presidente”.

En uso de la voz el Secretario General del H. Ayuntamiento **JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA** manifiesta: “El siguiente asunto es un oficio que presenta el Sr. Manuel Gómez Buenrostro en su calidad de Jefe de la Dependencia de Desarrollo Rural, el cual me permito dar lectura”:

DEPENDENCIA: DESARROLLO RURAL  
EXPEDIENTE  
NUMERO: 101/01-02-2011  
ASUNTO: EL QUE SI  
INDIC/

C. SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
L.E. EDUARDO GODÍNEZ ANAYA  
PRESENTE.

ADJUNTO AL PRESENTE ESCRITO ME PERMITO ENVIAR A UD. PROYECTO DE REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, SOLICITÁNDOLE DE LA MANERA MAS RESPETUOSA, SE SIRV. PRESENTARLO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO PARA SI CORRESPONDIENTE ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

QUEDANDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO, SOLO MES GRATO APROVECHA PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE  
OCOTLÁN, JAL; FEBRERO 01 DEL 2012  
RÚBRICA

MANUEL GÓMEZ BUENROSTRO  
JEFE DE DESARROLLO RURAL

En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, “nos están presentando en este caso un proyecto del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, lo conducente será turnarlo a la Comisión de Puntos Constitucionales, Reglamentos y Registro Civil, para que realicen su análisis”.

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación y dice “quien esté a favor de aprobar que el Proyecto de



Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable se turne a la Comisión de Puntos Constitucionales, Reglamentos y Registro Civil, para que realicen su análisis, sírvase manifestarlo levantando su mano”, a lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ** comenta, “quiero hacer un comentario y pedir su aprobación en lo siguiente, ustedes saben que el departamento de ecología no está en el nivel que debería estar, donde compañero Regidores pido su análisis porque siento que en Ocotlán no se ha visto a la Ecología como algo importante, tan no se ha visto importante que lo tenemos como coordinación y está por debajo de Jefatura de Planeación Urbana y de Ordenamiento Territorial, yo quiero que lo analicen y si tiene a bien que aprueben que se haga una Dirección, porque Ocotlán tiene muchos problemas de contaminación; en el agua, aire, de ruidos, etc. Además de que en el periódico *El Informador* sale una nota en la que se hace una macro recomendación a los ayuntamientos de Ixtlahuacan, Chapala, Ocotlán Atotonilco y Juanacatlán, no responden a acciones para mejorar la vida de la población. No sé si ustedes saben que en el departamento de ecología nadie más trabaja una sola persona”. En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** dice, “creo que es un tema en que debemos de sensibilizarnos todos veo que tienes mucho interés, te felicito Alejandro por el interés que tienes en los temas medio ambientales, pero no comparto la nota, porque el Municipio de Ocotlán tiene con qué rebatirla fuertemente, Ocotlán es pionero gestor de la AIPROMADES algo que debe de ser orgullo no solo de Ocotlán si no de la región entera, lo que menciona el periódico y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos debe de ser atendible pero de ahí a que Ocotlán no hay hecho nada, Ocotlán ha hecho mucho más que los Municipios de la Zona Metropolitana”. En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, “en base a esa macro recomendación, comparto la idea del Regidor Absalón de que en Ocotlán se ha hecho mucho y si no se ha visto reflejado es por la falta de empeño de los demás municipios. Si fuimos pioneros en la AIPROMADES, desafortunadamente AIPROMADES no tiene recursos para plantas de tratamiento y ahora la Presidencia de AIPROMADES preside otro municipio por este año, de hecho el día 14 tenemos una reunión para ver el tema de los trabajos en este año, porque se han perdido varios recursos, el recurso que se tenía de AIPROMADES para este ejercicio es como diez millones de pesos para 16 municipios, es algo de risa y Ocotlán es como los pocos municipios que se ha metido de lleno a trabajar por el medio ambiente. En uso de la voz el Regidor **JORGE NUÑO VELÁZQUEZ** comenta, por la Comisión que presido estoy de acuerdo en que el departamento de ecología está un poco abandonado”. En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES** dice, “comparto la propuesta que hace el Regidor, creo que el tema da para mucho más que solo una coordinación, la situación del río donde sabemos que debe de ser un trabajo en coordinación con los demás municipios y que es también lo que nos tiene la contaminación, la situación de las mueblerías, el tratado de las ladrilleras y que también es tema de interés en particular por ser vocal de esta comisión”.

Enseguida el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** somete a votación y dice “quien esté a favor de aprobar el que



Coordinación de Ecología pase a ser Dirección, así como adecuar la Dirección a los trabajos del Municipio sírvase manifestarlos levantando su mano" resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** dice, "veo aqua hacia el norte del Municipio sobre la extinta infraestructura ferroviaria que se están haciendo trabajos de excavación y me imagino que es el famoso gasoducto ¿se tiene licencia de construcción? Y se me puede proporcionar copia". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, "sí hay licencia, se expidió en la administración anterior y claro que sí se le proporcionara copia". En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** dice, "ya transcurrieron cuatro meses que en un ánimo de que salgar las cosas aprobamos en el Pleno de Ayuntamiento un crédito para concluir unas obras que estaban pendientes y no se ha visto que avance el trámite". En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta "el día de hoy vamos a firmar ya los pagarés. Ya BANOBRAS emitió el oficio donde dejan de descontar, entonces ya está muy adelantado y se recontrata con BANSI. Prácticamente vamos a pagar lo mismo que en BANOBRAS pero con un periodo más largo". En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA** dice, "este Ayuntamiento aprobó también derivado de una nota periodística para que se pudiera realizar aquí un CAISAME ¿se han hecho las gestiones?" En uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN** comenta, "sí se comenzaron hacer las gestiones de Secretaría de Salud no solamente del CAISAME sino de otros tantos problemas que tenemos y la respuesta del Secretario Actual era que ya no tramitaría ningún trámite de gestión o recurso". Y ya lo veremos con el nuevo Secretario.

En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS** comenta, "en la Avenida 20 de Noviembre están armando una antena de microondas y vale la pena decir que son contaminantes". En uso de la voz el Síndico **JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ** comenta, "sí me lo acaba de comunicar Sergio de que están construyendo algo y que al parecer no tiene pegado ni siquiera la licencia de construcción, es al otro lado de mantenimiento vehicular".

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, da por terminada la Sesión siendo las 14:11 horas catorce horas con doce minutos del día 07 siete de Febrero de 2013, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**  
Presidente Municipal

**C. MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ**  
Regidor



C. BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ  
Regidor

C. ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ  
Regidor

C. CESAR ALFONSO PADILLA  
VÁZQUEZ  
Regidor

C. GLORIA ALICIA GARCÍA  
CHÁVEZ  
Regidor

C. SERGIO ERNESTO ÁGUILA  
PÉREZ  
Regidor

C. ANGÉLICA BECERRA  
NÁPOLES  
Regidor

C. ABSALÓN GARCÍA OCHOA  
Regidor

C. GENARO EMMANUEL SOLÍS  
LÓPEZ  
Regidor

C. FERNANDO SÁNCHEZ  
CASTELLANOS  
Regidor

C. JORGE NUÑO VELÁZQUEZ  
Regidor

C. OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES  
Regidor

C. JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ  
Síndico

C. JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANÁYA  
Secretario General